



**SESION EXTRAORDINARIA N° 31 H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD**

**HUALAÑE.-**

**Miércoles 17 de Agosto del 2.005.-**

**TABLA: 1.- Proyecto Const. Viviendas y Urbanización II Etapa Loteo Pantanal y Santa Rosa de El Porvenir.-**

*En Hualañé a diecisiete días del mes de Agosto del año 2.005 y siendo las doce horas con quince minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida y Dn. Fernando Sepúlveda Riveros, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-*

*1.- La tabla del día considera el análisis de documento enviado por el Sr. Director de Obras.-*

*El Sr. Alcalde da lectura a Ord. N° 169 remitido por el Sr. Director de Obras de la I. Municipalidad de Hualañé, mediante el cual se informa del estado en que se encuentra el Proyecto "Construcción Viviendas y Urbanización II etapa, Loteo Pantanal y Santa Rosa de El Porvenir". Donde se indica que la propuesta ha sido licitada en dos oportunidades, sin haber oferentes interesados en las Obras. En virtud de la urgencia y tener una mayor flexibilización para elegir oferentes, se solicita al H. Concejo Municipal la AUTORIZACIÓN para efectuar una LICITACIÓN PRIVADA, para construcción de viviendas en los grupos habitacionales Pantanal y Santa Rosa de El Porvenir.-*

*Consultados los Srs. Concejales señalan:*

*Sr. Sepúlveda manifiesta estar de acuerdo con lo solicitado.-*

*Sr. Fredes de acuerdo con la petición.-*

*Sr. Ramírez expresa estar de acuerdo con lo solicitado.-*

*Sr. Pucher, señala no estar de acuerdo, mientras no se construya el diseño, ya que no existe.-*

*Sr. Alvarez, de acuerdo con la propuesta.-*

*Sr. Meza, si que se llame a licitación privada.-*

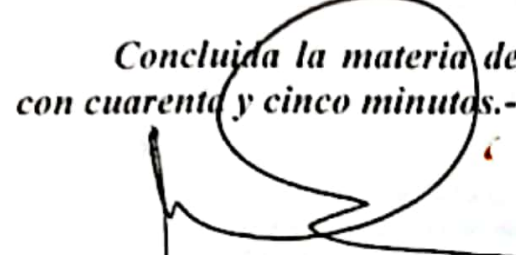
*Sr. Alcalde, manifiesta estar de acuerdo con lo solicitado.-*

Consultado el Sr. Director de Obras por el diseño, informa que los diseños se encuentran revisados, aprobados, pero falta la aprobación en base a lo que indica el Art. 52 bis.-

Por tanto y en virtud a lo señalado por los Srs. Concejales se ACUERDA : AUTORIZAR el llamado a licitación PRIVADA el proyecto "Construcción Viviendas y Urbanismo II Etapa loteo Pantanal y Santa Rosa de El Porvenir".-

Se extiende el certificado correspondiente para que el profesional inicie los trámites correspondientes y se materialice el proyecto.-

Concluida la materia de citación, se levanta la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos.-

  
**LUIS A. FLORES CABRERA.-**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE.-**

  
**SAMUEL BAEZA REYES.-**  
**ALCALDE.-**  
**PRESIDENTE.-**